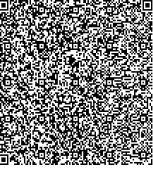


Responsable del impuesto a las ventas-IVA No somos grandes contribuyentes

Fecha y Hora de Generación: 18/12/2025 08:52:40a

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		No. FER - 19504005	
Resolución No. 18764026188148 - 03-03-2024 - Desde FER-19503438 hasta 20000000. VIGENCIA 24 MESES CUFE: 8ebc1d28f2a936c97b550bc7ae33b072dc0244dc29fbc1815c05b7f8e8fd24bedc497fe39a021636334c625894c8cb03			
 <p>Cliete: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA</p> <p>NIT Ó CC: 899999034-1 3156591473</p> <p>Direccion: CLL 57 8 69 111511 BOGOTA COLOMBIA</p> <p>Despacho: CLL 22 11E 05 VIA ORIENTE 520001 SAN JUAN DE PASTO COLOMBIA</p> <p>Elaborado Por: FACTURACION IPIALES</p>		<p>Vendedor: NEGOCIOS INSTITUC</p> <p>Pedido: 158598</p> <p>Fecha Factura: 18/12/2025</p> <p>Fecha v/miento: 17-ene.-2026</p> <p>No. Compra: 117253</p> <p>Cond. Pago: COREAGRO 30 día:</p> <p>Medio de pago: 1</p> <p>Forma de pago: Credito</p>	
<p>OBSERVACIONES: # \$36-02-00-052-953610;CO1.PCCNTR.8117253;lenriquez@sena.edu.co#\$ Basado en Pedidos de cliente 158598.</p>			

No	MARCA	ARTICULO	CANTIDAD	V.UNITARIO	% DSCTO	% IVA	V.PARCIA	BOD
1	IMENTOS FINCA SA	CERDAS LACTANCIA A.G. PASTILLA -40	41	93,183.81	0.00	5	3,820,536.00	03
2	IMENTOS FINCA SA	SAL 6% LECHE X 40 KILOS	8	103,137.14	0.00	5	825,097.00	03



POR FAVOR, NO APLIQUE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE PRODUCTOS AGROPECUARIOS POR CONCEPTO DE RENTA.

Nos Acogemos al beneficio de exención establecido en el decreto reglamentario 1555 de septiembre de 2017, Factura registrada en la bolsa mercantil de Colombia

-Esta factura de venta tiene calidad de titulo valor ley 1231 de 2008.
-La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario, si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. Ley 1231 de 2008.
-La remisión hará parte integrante de la factura, para efectos legales como titulo valor.
-Esta mercancía viaja por cuenta y riesgo del transportador. El transportador es el responsable de entregar la mercancía en buen estado y en el lugar de destino.
-Se hace constar que la firma y sello de una persona distinta al comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Autorizo (autorizamos) en nombre propio y en forma expresa, permanente e irrevocablemente a Agroganadero S.A.S. o a la persona o entidad que se designe, para que obtenga de cualquier fuente y reporten a cualquier base de datos las informaciones y referencias por quien actuamos y que representamos, su comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago de sus cuentas corrientes bancarias y en general el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias.

Total bruto	4.645.633
Descuento	0
Subtotal	4.645.633
IVA	232.282
Total	4.877.915
Retenciones	0.00

NETO A PAGAR 4.877.915

FIRMA ACEPTADO COMPRADOR:

NOMBRE:
CC: